Asunción, 14 de noviembre de 2018

Nota DOC/DA Nº 751/2018

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos a Usted, con relación a la **CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 03/2018 "ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTO OCRELIZUMAB 300 MG PARA LA SRA. LILIANA RAMÍREZ RUIZ DÍAZ CON C.I. 5.189.972" – I.D. N° 352.618,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, a fin de comunicar la adjudicación conforme al siguiente detalle:

Nº	EMPRESA	ITEM	MONTO TOTAL – (IVA INCLUIDO)
1	CASA BOLLER S.A.	1	99.800.000.-
	TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO		99.800.000.-

MONTO TOTAL – (IVA Incluido): Gs. 99.800.000.- (Guaraníes Noventa y nueve millones, ochocientos mil).-

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Amparo Judicial.
- Dictamen DOC 02/2018
- Dictamen A.J. Nº 126/2018.
- Resolución SG Nº 541/2018 por la cual se aprueba el supuesto de excepción.
- Pliego de Bases y Condiciones.
- Invitaciones a oferentes.
- Acta de Apertura.
- CDP Nº 3772/2018.
- Informe de Evaluación.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- Dictamen DOC Nº 318/2018.
- Resolución SG Nº 639/2018.
- Notificación a la empresa.
- Contrato firmado.

El motivo por el cual no se cumple con los plazos establecidos en la Resolución DNCP 2435/2018 tiene que ver con que los trámites administrativos internos realizados, para que la adjudicación sea resuelta, conllevan un tiempo de verificación del expediente por parte de las Direcciones encargadas de emitir el Dictamen para la suscripción de la Resolución por parte de la Máxima Autoridad.

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Que este procedimiento en particular se inició en plena transición de cambio de autoridades, sometiéndose la UOC del MSPyBS a una reestructuración, el cual ocasionó que el proceso se pierda en la generalidad.

La Convocante manifiesta que se abocará a que los siguientes procesos se dé cumplimiento a la Reglamentación mencionada más arriba.

Esperando contar con un despacho favorable, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

LIC. LISA AREVALOS
Jefa de Adjudicaciones

ABG. PABLO LEZCANO – Director
Dirección Operativa de Contrataciones